



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14669 y 184/16711

02/06/2020 y 24/06/2020

35068 y 41615

AUTOR/A: LORITE LORITE, Andrés (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP)

RESPUESTA:

En relación con las distintas cuestiones formuladas, se informa que el número de los efectivos catalogados y disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, a 30 de abril de 2020, era el recogido en el siguiente cuadro:

CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
1.221	103	1.061	71	38	1.170

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas

Los datos solicitados relativos a los vehículos oficiales de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba son los siguientes:

Nº VEHÍCULOS OFICIALES	+300.000 KILÓMETROS	+ 10 AÑOS	VEHICULOS PROPUESTO BAJA/INMOVILIZADOS.
287	58	184	6

Las cuantías invertidas en la reparación y mantenimiento de vehículos asignados a la Guardia Civil en la provincia de Córdoba en los años interesados fueron de 332.769,34 euros en el año 2017; 291.017,35 euros en el año 2018 y 285.444,32 euros en 2019.

Por otra parte, cabe señalar que la previsión de dotaciones de nuevos vehículos se realiza de forma centralizada, siendo posteriormente adjudicados conforme a las prioridades establecidas en función de las urgencias y necesidades existentes, procediéndose al trámite de los expedientes correspondientes cuando se disponga de crédito para acometer dichas adquisiciones.



Respecto al número de pabellones, recogen en el siguiente cuadro:

Nº PABELLONES	OCUPADOS
675	393

En cuanto a los expedientes disciplinarios ordenados instruir en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba durante el año 2019, se aporta la siguiente información disponible:

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS – año 2019

FALTAS GRAVES						
Nº EXP.	ENCARTADOS			Nº Sanciones	Nº sin Sanción	PENDIENTES
	CABOS Y GUARDIAS	SUBOFICIALES	OFICIALES			
8	6	3	-	8	1	-

FALTAS MUY GRAVES						
Nº EXP.	ENCARTADOS			Nº Sanciones	Nº sin Sanción	PENDIENTES
	CABOS Y GUARDIAS	SUBOFICIALES	OFICIALES			
1	-	-	1	1 (*)	-	-

NOTA: (*)- Sanción falta grave.

No constan expedientes disciplinarios por faltas leves.

Madrid, 04 de agosto de 2020